

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.223 DE 2012

(31 de Octubre)

Por medio de la cual se realizan unas adiciones al presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 2 del Acuerdo No.21 de Agosto 29 de 2012, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina y,

CONSIDERANDOS:

Que la E.S.E Carmen Emilia Ospina ha firmado el Contrato Interadministrativo de Prestación de servicios de salud No.736 de 2012, suscrito con el Municipio de Neiva- Secretaria de Salud Municipal, cuyo objeto es la prestación de servicios de baja complejidad con enfoque en atención en salud familiar integral contemplados en el Acuerdo No.029 de 2011 expedida por la Comisión de Regulación en Salud, incluido el suministro de medicamentos a la población pobre no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los niveles 1,2 del SISBEN metodología III y puntajes superiores a aquellos, a los cuales no se les estableció nivel alguno, que no se encuentren certificadas en el Departamento Nacional de Planeación, no afiliados a los regímenes subsidio ni contributivo del Sistema General de de Seguridad Social en Salud, población pertenecientes a los listados censales (Desplazados, indigentes, indígenas, ICBF, reinsertados y población en estado de abandono) del Municipio de Neiva; por valor del contrato de \$739.778.040,60, para ser ejecutados en 6 meses y quince 15 días, de los cuales en la **presente vigencia fiscal (2012)** se ejecutaran 3 meses por valor de **\$341.436.000** y el saldo de **\$398.342.040,60** se ejecutaran en la vigencia fiscal de 2013 previa adición de dichos recursos y así dar cumplimiento al tiempo de ejecución y objeto del mismo.

Que la E.S.E Carmen Emilia Ospina ha firmado el Otro Si (Modificatorio y Adicional) 001 de 2012 al Contrato Interadministrativo de Prestación de servicios de salud No.2012 de 2012; suscrito con el Municipio de Neiva- Secretaria de Salud Municipal, en lo relativo al contenido de algunas de algunas obligaciones a cargo de la E.S.E., regulación plasmada en la cláusula segunda del acuerdo, igual que adicionar el plazo de ejecución y el valor del citado acuerdo.-, para dar continuidad al programa de vigilancia entomológica, vectorial y epideomológica de las enfermedades transmitidas por vectores (E.T.V.) con énfasis en el dengue, por valor del Otro Sí de \$40.000.000, para ser ejecutados en 4 meses, de los cuales en la presente vigencia fiscal se **ejecutaran 2 meses por valor de \$20.000.000** y el saldo de **\$20.000.000** se

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734 35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ejecutaran en la vigencia fiscal de 2013 previa adición de dichos recursos y así dar cumplimiento al tiempo de ejecución y objeto del mismo.

Que la presente adición de los recursos antes mencionados es presentada a consideración del Comité Municipal de Política Fiscal COMFIS, para su respectivo conocimiento y trámite respectivo.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$361.436.000.00)**, distribuidos así:

RUBRO	DETALLE	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	361.436.000.00
11	INGRESOS DE EXPLOTACION	361.436.000.00
1119	ATENCION A VINCULADOS	341.436.000.00
1119 - 01	PRESTACION DE SERVICIO	279.914.288.00
1119 - 02	SF APORTES PATRONALES	61.521.712.00
1117	OTRAS ENTIDADES	20.000.000.00
1117 - 03	E.T.V. 2012	20.000.000.00
	TOTAL ADICION	\$ 361.436.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso determinado en el articulo anterior, adiciónese al presupuesto de Gastos de la actual vigencia, la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$361.436.000.00)**, distribuidos así:

RUBRO	DETALLE	VALOR
1	GASTOS DE PESONAL	213.548.002.00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	110.225.331.00
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	78.314.019.00
1010202 - 01	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	78.314.019.00
10103 Zona Sur	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	14.239.460.00

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734 35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

1010302 - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	7.116.520.00
1010303 - 01	APORTES PREVISION PENSION	4.811.480.00
1010306 - 01	APORTES CESANTIAS	1.470.528.00
101032A - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	255.226.00
101033A - 01	APORTES PREVISION PENSION	88.829.00
101036A - 01	APORTES CESANTIAS	496.877.00
10104	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	17.670.852.00
1010403 - 01	APORTES CESANTIAS	6.114.517.00
1010404 - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	1.119.247.00
1010405 - 01	APORTES PREVISION PENSION	5.204.701.00
1010406 - 01	RIESGOS PROFESIONALES	3.565.209.00
101043A - 01	APORTES CESANTIAS	1.394.837.00
101044A - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	106.907.00
101045A - 01	APORTES PREVISION PENSION	166.434.00
102	GASTOS DE OPERACIÓN	103.322.671.00
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	73.712.271.00
1020201 - 01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	56.600.269.00
1020203 - 03	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	17.112.002.00
10203	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	12.883.236.00
1020302 - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	5.937.829.00
1020303 - 01	APORTES PREVISION PENSION	4.880.706.00
1020306 - 01	APORTES CESANTIAS	1.268.349.00
102032A - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	270.152.00
102033A - 01	APORTES PREVISION PENSION	98.920.00
102036A - 01	APORTES CESANTIAS	427.280.00
10204	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	16.727.164.00
1020403 - 01	APORTES CESANTIAS	5.345.475.00
1020404 - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	1.145.339.00
1020405 - 01	APORTES PREVISION PENSION	5.376.436.00
1020406 - 01	RIESGOS PROFESIONALES	3.355.934.00
102043A - 01	APORTES CESANTIAS	1.215.520.00
102044A - 01	APORTES PREVISION SOCIAL (S.M.)	109.645.00
102045A - 01	APORTES PREVISION PENSION	178.815.00
2	GASTOS GENERALES	145.00.000.00
202	GASTOS OPERATIVOS	145.00.000.00
20201	ADQUISICION DE BIENES	145.00.000.00
2020102 - 01	COMPRADA EQUIPOS	145.000.000.00

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 PBX: 870 0049 - 8706428
 Neiva

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 PBX: 8773188 - 8672734 35
 Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
 PBX: 870 5623 - 8705622
 Neiva

Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 PBX: 8754118 - 8754273
 Telefax 8759805
 Oficina Principal
 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

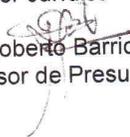
4	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS	2.887.998.00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	2.887.998.00
42002	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIARIOS	2.887.998.00
42002 - 03	PROGRAMA ETV 2012	2.887.998.00
	TOTAL ADICION	\$ 361.436.000.00

ARTICULO TERCERO: La presente Adición rige a partir de la fecha de su Aprobación.

La presente resolución es presentada al Comité Municipal de Política Fiscal COMFIS, a los treinta y un (31) día del mes de octubre del año dos mil doce (2012).


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente

Revisó: Hector Enrique Peñuela
Asesor Jurídico


Proyectó: Dagoberto Barrios Ortega
Asesor de Presupuesto.